FED/SDHPDSC/FEIDDF-TAMP/000281/2018.

En atención al requerimiento efectuado mediante oficio 1451 dentro del juicio de amparo indirecto 145/2018-III presentado por la Víctima indirecta M.D.R.M.. En favor de J.E.H.R. mismo que fue notificado a la Fiscalía en fecha 06 de Marzo de 2019, se informa el avance semanal que acontece al día de hoy en la presente investigación:

Antecedentes principales:

- El día 17 de Mayo de 2018 se inició la carpeta de investigación número **FED/TAMP/NVO.LAR/0001336/2018**, por parte del Agente del Ministerio de la Federación con sede en Nuevo Laredo, Tamaulipas, con motivo de la comparecencia de la víctima indirecta de nombre M.D.R.M.. por la desaparición de la víctima directa J.E.H.R. en contra de **Quien o Quienes Resulten Responsables**. En la citada fecha, se dio inicio con la aplicación del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada y se ordenaron diligencias ministeriales, periciales y solicitud de información por parte de la Fiscalía.

Por atracción y por especialidad, el día 01 de junio de 2018, la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada (FEIDDF) recibe la carpeta de investigación antes mencionada y, a través del Fiscal en Jefe de la Unidad Especializada en "A", emite acuerdo de inicio de investigación y asigna el número de carpeta **FED/SDHPDSC/FEIDDF-TAMP/000281/2018**.

A V A N C E S D E L A I N V E S T I G A C I Ó N

Del día 12 al 18 de Noviembre de 2021, LA FISCALÍA HA DICTADO las siguientes DILIGENCIAS:

a) De naturaleza investigativa:

1. No se generó información en este rubro.

1.- **De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:**

No se generó información en este rubro.

Del día 12 al 18 de Noviembre de 2021, LA FISCALÍA HA RECIBIDO la siguiente INFORMACIÓN:

a) De naturaleza investigativa:

No se generó información en este rubro.

b) **De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:**

1. No se generó información en este rubro.